



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 6.176 / 2016.-

ZAPALLAR, 18 de Octubre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto de Alcaldía N° 4.365/2016, de fecha 29 de Julio de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal; Decreto de Alcaldía N° 903/2016, de fecha 16 de Febrero de 2016, que Aprueba Cuadros de Subrogancia para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 363/2016, de fecha 18 de Octubre de 2016, emitido por la Directora (S) Desarrollo Comunitario.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: GX BK-96 Minibus Hyundai
➤ Conductor	: Luis Fabian Cisternas Acevedo Rut N°
➤ Fecha	: Martes 18 de Octubre de 2016
➤ Horario	: Desde las 13:00 horas hasta las 18:00 horas.
➤ Destino	: Desde Zapallar – Valle Hermoso (ida y vuelta)
➤ Motivo	: Traslado de la Delegación Deportiva del Liceo Zapallar

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.